



PROCESAMIENTO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dirigido a la Policía de Investigación de la
Fiscalía General del Estado de Veracruz

CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA
DE
ALTO NIVEL

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL SURESTE

ÍNDICE

Contenido	No. Pág.
Introducción	3
Fundamentación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundamentación teórico - práctico ✓ Marco legal 	4
Características Curriculares <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados esperados ✓ Beneficios institucionales del curso 	6
Objetivo General	6
Objetivo Específico	6
Perfil de Ingreso	7
Perfil de Egreso	7
Duración y Horario del Curso	8
Calendario Académico	9
Contenido Temático	9
Metodología de Enseñanza – aprendizaje	13
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de apoyo para el maestro ✓ Material de la institución ✓ Material del alumno 	13
Procedimientos de Evaluación y Acreditación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Criterios ✓ Escala de calificación ✓ Evaluación al personal docente 	13
Fuente de Consulta	16
Perfil Docente	17

INTRODUCCIÓN

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia publicada el 18 de junio de 2008 y en respuesta a las exigencias propias de la implementación del sistema de justicia penal, se requiere el establecimiento de estrategias de profesionalización tendientes al desarrollo de nuevas competencias, que permitan a los ministerios públicos, peritos y policías de investigación estar a la altura de los retos que la reforma plantea, en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos, reconocidos en nuestra Constitución y en los Instrumentos Internacionales de los que México es parte.

Así, el reto por consolidar la Reforma Constitucional exige llevar a cabo la transformación más grande del sistema de justicia penal en las últimas décadas; para ello es necesario, no sólo generar un andamiaje jurídico idóneo, sino procesos exhaustivos de formación y capacitación de sus operadores ante las exigencias que implica un sistema de audiencias públicas y orales.

La jerarquía que nuestra constitución otorga a los fiscales obliga a una nueva mentalidad para impartir las instrucciones necesarias al personal de policía, desde su llegada a la escena del crimen hasta la culminación satisfactoria de la etapa de investigación.

Por lo tanto no podemos hablar de una plena autonomía de la policía ya que lo normal es la libertad y la excepción es la detención por eso es fundamental que se precise la relación fiscal-policía y sobretodo su debida coordinación. El informe policiaco será entonces solo un documento de orientación para el fiscal sobre las actuaciones de la policía que debe estar capacitada, especializada y debidamente formada.

En la investigación y desde el aseguramiento y protección de la escena del crimen deberá realizarse minuciosamente el acopio de evidencias o indicios y su conservación para su análisis ya que en el juicio deberá mostrarse y demostrarse que son los mismos que se recogieron en la escena del crimen, por lo que su transporte y custodia será impecable para que el fiscal desempeñe su papel todo en el proceso, desde las primeras diligencias hasta la sentencia, porque en el nuevo sistema la carga de la prueba, a él le corresponde.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamento Teórico-Práctico

La Andragogía, metodología utilizada en este curso será el eje rector, ya que comprende los principios de aprendizaje para adultos, permitiendo un aprendizaje deductivo-constructivista que posibilite la comprensión de los contenidos; aunado a la experiencia cotidiana de los participantes, quienes finalmente generarán un cambio de conducta o actitud en beneficio de la actividad policial que desarrollan.

Marco Legal

El Programa, se desarrolla en el marco del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que “La Federación y las entidades federativas establecerán la operatividad de Academias e Institutos quienes serán los responsables de aplicar los programas académicos derivados del Programa Rector de Profesionalización...”, en el Artículo 98, señala que “La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala en uno de sus principios rectores “**No puede haber paz sin justicia**” una serie de estrategias aplicables a un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridad para restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Así mismo el apartado **Cambio de paradigma en seguridad** señala en su punto número 8, articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

Asimismo, el Artículo 8° del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá, además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado. Asimismo, deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley”.

Finalmente, el **Artículo 9°** de dicho ordenamiento señala que: “Las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán coordinarse para:

VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado”.

El Artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, a la letra señala lo siguiente: “La Seguridad Pública es una función prioritaria a cargo del estado y los municipios que lo integran, sin perjuicio de las atribuciones de otras autoridades, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Asimismo, el **Artículo 3°** del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “La seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, lo cual se alcanzará mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la readaptación social del delincuente y del menor infractor”.

De igual manera, el **Artículo 7°** del mismo ordenamiento, señala que “La conducta de los miembros de las instituciones policiales del estado y de los municipios se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez”.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

Objetivo General

Unificar criterios de actuación y aplicación de adecuadas técnicas en el procesamiento en el lugar de los hechos para realizar una investigación eficaz sobre los distintos hechos delictivos, observando la legalidad del debido proceso por parte de las y los auxiliares de la Fiscalía, del personal policial, investigador, técnicos y médicos forenses que permitan reducir los índices de impunidad.

Objetivos Específicos

- Reconocer la importancia de seguir el procesamiento en el lugar de los hechos en la investigación de un hecho delictivo por parte de las y los intervinientes en su procesamiento.
- Identificar el rol y la importancia que cada uno de las y los intervinientes tiene en el procesamiento en el lugar de los hechos.
- Lograr un mejor trabajo coordinado y en equipo a través de la unificación de criterios de actuación.
- Aplicar los métodos y técnicas adecuadas para la protección, observación, búsqueda, selección, fijación recolección y conservación de los indicios, en los diferentes tipos de escenas del delito.

Resultados Esperados:

- Contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial.
- Brindar una formación integral con contenidos que posibiliten la adquisición de competencias para el óptimo desempeño de sus funciones.

Beneficios Institucionales del Curso:

- Sentar las bases de un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional que se verá reflejado en su actuación, permanencia, promoción y reconocimiento de su función.
- Contribuir al establecimiento de la Carrera Policial y de la Profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia mediante procesos educativos que garanticen una formación y capacitación equivalente y

homogénea, fundamentada en requerimientos sociales e institucionales prevalecientes en el país, en su entidad y en su municipio.

Perfil de Ingreso

UNIDADES		DURACIÓN
1.	El lugar de los hechos (conceptos básicos)	5 horas
2.	Protección y aseguramiento del lugar de los hechos o escena del crimen	7 horas
3.	Inspección ocular	7 horas
4.	Fijación del lugar de los hechos	7 horas
5.	Recolección de elementos, indicios o rastros (cadena de custodia)	7 horas
6.	La evidencia y la cadena de custodia	7 horas
TOTAL		40 horas

Personal de procuración de justicia con funciones de policía de investigación que, bajo el mando y conducción del ministerio público, realiza los distintos actos de investigación y acude a juicio para desahogar ante el tribunal de enjuiciamiento la información obtenida y las actividades realizadas con motivo de la investigación del delito. Al respecto, las funciones que definen dicho perfil son las siguientes:

- Realiza materialmente los distintos actos de investigación: de campo, preservación y procesamiento del lugar de los hechos y/o hallazgo, análisis criminal
- Colabora en coordinación con el perito y el ministerio público en la definición de la teoría del caso.
- Declara en la audiencia de juicio respecto a las actividades realizadas dentro de la investigación.

Perfil de Egreso

- Se concientizará de la importancia del cambio de paradigma derivado de las exigencias del sistema de justicia penal y de constreñir su actuación con base a la ética.
- Establecerá una comunicación efectiva y asertiva como operador del sistema.
- Aplicará las herramientas metodológicas que le permitan un mejor desempeño conforme a su perfil.
- Conocerá y aplicará las técnicas de litigación oral argumentativa y en juicio que le permitan generar convicción en sus pretensiones.

- Sensibilizar al personal de la Policía Primer Respondiente, para que, al intervenir en llamados de auxilio, actúe con perspectiva de género a fin que se corroboren los hechos, y en caso de que existan flagrancia, se actúe conforme a la legislación aplicable.
- Actuar con respeto de los Derechos Humanos y favorecer el incremento de la valoración positiva de la seguridad y de los cuerpos de investigación.
- Identificará su participación en las diferentes etapas que conforman el procedimiento penal que se desprende del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Duración y Horario del Curso

El “**Curso de Procesamiento en el Lugar de los Hechos**”, a desarrollarse conforme al sistema presencial (escolarizado), para **30 elementos** se llevará a cabo de lunes a viernes, 8 horas diarias en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

Etapas educativas en que se desarrollara:

El “**Curso de Procesamiento en el Lugar de los Hechos**”, ha sido diseñado para un proceso teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos para capacitar al personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y responsabilidades del área operativa a la que aspira incorporarse.

Calendario Académico

Fecha de réplica de cursos y/o eventos a realizar:

Unidad	Total de horas	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 h				
		mes: septiembre				
		25 L	26 M	27 M	28 J	29 V
1. El lugar de los hechos (conceptos básicos)	5 h	5				
2. Protección y aseguramiento del lugar de los hechos o escena del crimen	7 h	3	4			
3. Inspección ocular	7 h		4	3		
4. Fijación del lugar de los hechos	7 h			5	2	
5. Recolección de elementos, indicios o rastros (cadena de custodia)	7 h				6	1
6. La evidencia y la cadena de custodia	7 h					7
TOTAL DE HORAS	40 h	8h	8 h	8 h	8 h	8 h

1. Del 25 al 29 de septiembre del 2023.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. EL LUGAR DE LOS HECHOS (CONCEPTOS BÁSICOS Y MARCO LEGAL)

Duración: 5 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Los elementos conocerán los conceptos básicos referentes al lugar de los hechos como un espacio físico en el que se ha producido un acontecimiento susceptible de una investigación científica criminal con el propósito de establecer su naturaleza y quiénes intervienen.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 1.1 El lugar de los hechos
- 1.2 Definiciones
 - 1.2.1 Escena del Crimen
 - 1.2.2 Lugar de los Hechos o Escena del Crimen
- 1.3 Noción de la Criminología
- 1.4 La Criminalística en el lugar de los hechos
- 1.5 Código Nacional de Procedimientos Penales (art. 166 Legalidad de la Prueba)

- 1.6 Art. 173. Del CNPP- Inspección del Lugar de los Hechos
- 1.7 Aplicaciones Técnicas
- 1.8 La argumentación jurídica

2. PROTECCIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS O ESCENA DEL CRIMEN

Duración: 7 horas

Objetivo de Aprendizaje: Los elementos conocerán y aplicarán como mantener de inmediato la intangibilidad del espacio físico en el que pudieran hallarse elementos, rastros y/o indicios vinculados con el suceso.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 2.1 Protección
- 2.2 Aseguramiento
 - 2.2.1 Observador Coordinador
 - 2.2.2 Inspección Ocular
- 2.3 Actos Iniciales
 - 2.3.1 Observar.
 - 2.3.2 Evaluar
 - 2.3.3 Despejar
 - 2.3.4 Resguardar la Integridad de Víctimas
 - 2.3.5 Inmovilización
 - 2.3.6 Establecer Cerco Perimetral
- 2.4 Medidas a Adoptar ante la Existencia de Personas Heridas o Fallecidas
- 2.5 Reglas de Protección y Aseguramiento

3. INSPECCIÓN OCULAR

Duración: 7 horas

Objetivo de Aprendizaje: Los elementos aplicarán la inspección ocular como un proceso metódico, sistemático y lógico que consiste en la observación integral del lugar de los hechos o escena del crimen.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 3.1 Conceptos Básicos
- 3.2 Reconocimiento o Registro Adecuado
- 3.3 Recorrido Inicial
- 3.4 Reglas Básicas
- 3.5 Determinación del Lugar de los Hechos
- 3.6 Determinar Ruta de Aproximación
- 3.7 Examinación en Lugares Abiertos y Cerrados

4. FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Duración: 20 horas

Objetivo de Aprendizaje: Aprenderán la fijación del lugar de los hechos como la etapa siguiente a la inspección ocular mediante la cual se detectó la presencia de evidencias físicas asociadas al hecho investigado.

TEMAS Y SUBTEMAS

4.1 Fijación de los Hechos

4.2 Fijación Documentada

4.2.1 Escrita

4.2.1.1 Narración por escrito (IPH)

4.2.1.2 Cronología

4.2.1.3 Ubicación geográfica, orientación, dimensiones, distribución, descripción precisa

4.2.2 Croquis o Planos

4.2.2.1 Dimensiones del lugar

4.2.2.2 Distribución del escenario y localización de las víctimas

4.2.2.3 Registro de pruebas e indicios previos a su levantamiento

4.2.2.4 Registro de Edificios Aledaños

4.2.3 Plano

4.2.3.1 Escala

4.2.3.2 Esquematicidad

4.2.3.3 Orientación

4.2.3.4 Leyendas Explicativas o Referencias

4.3 Fotografía

4.3.1 Puntos Referenciales

4.3.2 Ajuste al detalle

4.3.3 Vista General de cuatro ángulos

4.3.4 Vista Media

4.3.5 Clasificación de fotografía

4.3.6 Preservación de Negativos

5. RECOLECCIÓN DE ELEMENTOS, INDICIOS O RASTROS (CADENA DE CUSTODIA)

Duración: 7 horas.

TEMAS Y SUBTEMAS

Objetivo de Aprendizaje: Los elementos aplicarán un registro cronológico y minucioso de la manipulación adecuada de los elementos rastros e indicios hallados en el lugar de los hechos, durante todo el proceso judicial.

5.1 Cadena de Custodia.

5.1.1 Objetivo.

5.2 Evaluación de las Pruebas Materiales y de la Cadena de Custodia.

5.3 Aseguramiento de Objetos

5.4 Objetos No Asegurables

5.5 Marcación y Registro.

5.6 Empaquetado y Embalaje.

5.7 Rotulado.

5.8 Preservación.

5.9 Manipulación de Artículos Comunes de Evidencia Física.

6. LA EVIDENCIA Y LA CADENA DE CUSTODIA

Duración: 7 horas

Objetivo de Aprendizaje: Los elementos conocerán las acciones y diferentes protocolos que se relacionan con el procesamiento en el lugar de los hechos.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.1 Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente.

6.2 Protocolo Nacional de Actuación Policía con Capacidades para Procesar.

6.3 Protocolo Nacional de Actuación Traslado

6.4 Guía Nacional de Cadena de Custodia

6.5 Formatos

6.6 Informe Policial Homologado.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para lograr que los participantes desarrollen los conocimientos, habilidades y destrezas operativas que existen en el sistema de justicia penal, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta el policía de investigación de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá de manera breve los elementos teóricos que serán reforzados por las experiencias de los participantes. La impartición del programa, contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Proporcionar una breve información con el objetivo que se pretende alcanzar.

- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, ya sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La capacitación para implementar el sistema de justicia penal, requiere ser evaluada de forma constante para que sean identificados los elementos que requieren ser ajustados o fortalecidos para continuar con las actividades formativas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si la capacitación en el sistema de justicia penal está concebida como un elemento que permitirá mejorar y perfeccionar el actuar institucional, su evaluación deberá extenderse hasta ese ámbito, pues en él se refleja el desempeño de sus integrantes y los resultados que estos generan para la institución. Por lo anterior, considerando que el diseño de la capacitación tiene como base la definición de funciones a través de la identificación de perfiles, así como el desarrollo de competencias en el sistema de justicia penal, el proceso de evaluación de la capacitación tiene por objeto mediar el impacto de ésta en cada perfil, en el momento de implementar y operar el sistema de justicia penal.

Para cumplir con los propósitos del presente programa de estudios, la evaluación se concibe como un aspecto fundamental para medir la calidad del aprendizaje y está diseñada con base en el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que permite valorar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en el curso.

Para ello se realizarán **tres Evaluaciones:**

- 1. Diagnóstica**
- 2. Asistencia, comportamiento y participación del alumno**
- 3. Evaluación final del curso.**

La evaluación del aprendizaje de los participantes se realizará al concluir el curso y será teórico y práctico. La acreditación de los participantes se otorgará cuando se hayan aprobado satisfactoriamente todos los temas que comprende el curso.

Criterios

- Se evaluarán los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias adquiridos en los contenidos temáticos que serán desarrollados en el curso.
- Se administrarán una o varias evaluaciones a lo largo del curso.
- La elaboración de la evaluación estará a cargo del docente responsable del curso.
- La modalidad que asuma el instrumento de evaluación será responsabilidad de cada docente.

- Las evaluaciones serán teóricas y prácticas; en este último caso, será mediante simulaciones, escenificaciones o transmisión de videos para el análisis de casos.

Procedimientos

- El procedimiento a seguir será determinado asignando a cada criterio un peso porcentual específico para determinar la calificación final del curso; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos.
- El procedimiento para aplicar exámenes será teórico o práctico, pudiendo ser escrito u oral y cuyo resultado tendrá un valor en porcentaje de la calificación del curso.
- El docente deberá tomar en cuenta la participación de los alumnos y., al igual que para los diversos exámenes, le asignará un porcentaje.
- Para tener derecho a evaluación, el participante deberá acreditar un mínimo de 90% de asistencia, a las sesiones del curso.

Instrumentos

- El personal docente llevará un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y registrará la participación de los alumnos en clase. Los instrumentos de evaluación implementados, serán seleccionados por el docente, pudiendo ser el examen oral o escrito, portafolio de trabajos, análisis de casos, reportes de lectura, participación, asistencia y permanencia o bien cualquier otro instrumento que el docente considere idóneo para evaluar los niveles de conocimiento de los participantes.

Escala de calificación

El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, la mínima para acreditar será 8 (ocho).

La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado por el docente. Para tener derecho a calificación la asistencia y permanencia a clase deberá ser superior a 90% del curso.

El desempeño de cada participante en el curso será evaluado con base en los siguientes criterios:

- Presencia.
- Cumplimiento.
- Expresión escrita.
- Representación gráfica.
- Demostración práctica.
- Entre otros.

Constancia que se otorga

Al aprobar todos los requisitos del “Sistema de Evaluación” se otorgará **constancia** por haber aprobado el Curso, expedida por las autoridades estatales correspondientes.

Material de apoyo para el maestro

- PC con paquetería básica y acceso a Internet
- Cañón proyector
- Plumones para pintarrón
- Pintarrón
- Bocinas para PC
- Impresora o posibilidad de impresión y copias
- Hojas blancas.

Material de la institución

- Aula de capacitación con tamaño adecuado para el número de alumnos.
- Equipos de cómputo para participantes con paquetería básica y acceso a internet
- Área para el desarrollo de actividades físicas.

Material del alumno

- Cuaderno y lapicero para tomar notas sobre la cátedra
- Uniforme operativo
- Manual
- Gafete

Apoyos que se ofrecen al alumno

Se proporcionará a los alumnos el **manual del curso**, para que sea utilizado como una herramienta de auto aprendizaje, ya que en el proceso el instructor guiará la capacitación especializada, a través de su gestión de habilidades y conocimientos de sus capacitados.

Evaluación al personal docente

Al término de cada asignatura, el alumno deberá valorar al docente mediante un “Instrumento de Evaluación”, en el que se reflejarán el desempeño del docente y el aprovechamiento del alumno.

FUENTES DE CONSULTA

– Baytelman A., Andrés y Duce J., Mauricio, *Litigación penal, juicio oral y prueba*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

– Botero C., Martín Eduardo, *El Sistema Procesal Penal Acusatorio. “El Justo Proceso”*. Funcionamiento y estructura. Prospectiva de Italia para América Latina. Ediciones Jurídicas Andrés Morales, Bogotá, Colombia 2008.

– Código Nacional de Procedimientos Penales.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Guía Nacional de Cadena de Custodia

CIBRIAN VIDRIO, Octavio, *Balística Técnica Forense*, editorial Librería Interbook, México, D.F., 2009.

CORREA RAMÍREZ, Alberto Isacc, *Identificación Forense*, Editorial Trillas, México, D.F., 1990.

HERNÁNDEZ MOTA, Juan Martín, *Los accidentes de tránsito*, editorial Criminalística, México, D.F., 2005.

BRÍAN, Innes. *La Escena del crimen*, editorial Libsa, España, Editorial, 2004.

MORENO GONZÁLEZ, Rafael, *Introducción a la criminalística*, editorial Porrúa 9^a edición, México, D.F., S.A., 2000.

MONTIEL SOSA, JUVENTINO, *Manual de criminalística*, Editorial Limusa, México, D.F., 1991.

REYES MARTÍNEZ, Arminda, *Dactiloscopia y otras técnicas de Identificación*, editorial Porrúa, México, D.F., S.A., 1983.

SODERMAN, Harry o CONNELL, Joohn, *Métodos modernos de investigación policiaca*, editorial Limusa, México, D.F., 2001.1988.

Protocolo de Cadena de Custodia Dos grandes etapas: preservación y procesamiento.
<http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/ProtocolosdeCadenadeCustodia.pdf>

Mecanismos de Protección y Preservación de Evidencia: Cadena de Custodia
http://biblioteca.setec.saas.readyportal.net/content/published/1421/Reorganizacion/AT_Mec_Prot_Pres_Evid.pdf/attachment/AT_Mec_Prot_Pres_Evid.pdf.pdf

PERFIL DOCENTE

NOMBRE DEL DOCENTE:

LUIS MOISÉS VELÁSQUEZ CRUZ



PERFIL PROFESIONAL:

- Institución: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.B.J.O. periodo: octubre de 1996 a julio 2001. grado académico: **Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales**. Núm. Cédula: 8009997.
- Institución: Centro Nacional de Evaluación CENEVAL, periodo: 14 de octubre de 2018. Grado académico: **Técnico Superior Universitario como: "Policía Investigador"**. Núm. Cédula: 11990477.
- Institución: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.B.J.O. Periodo: noviembre 2012 a enero 2015. Grado académico: **Maestría en Ciencias Penales**. Núm. Cédula: en trámite de titulación.
- Institución: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.B.J.O. Periodo: enero 2016 al 24 de febrero 2018. Grado académico: **Pasante de Maestría en Derecho Procesal Penal**. Núm. Cédula: en trámite de titulación.
- Institución: Centro de Estudios de Posgrado. Periodo: enero 2016 a mayo 2018. Grado académico: **Pasante de Doctorado en Derecho Penal y Sistema Acusatorio**. Núm. Cédula: en trámite de titulación.
- Institución: Facultad de Medicina y Cirugía de la U.A.B.J.O. Periodo: 18 de agosto 2018 a junio 2020. Grado académico: **estudiante de la Maestría en Psicología Clínica, Legal y Forense**.

EXPERIENCIA LABORAL

1998 a la fecha

- Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Adscrito como Agente Estatal de Investigaciones.

2000 a la fecha

- Instructor de Tiro de Policial, Tiro de Precisión (sniper) y de Combate Urbano.

2011 a la fecha

- Profesor invitado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.

2011 a la fecha

- Ponente en diversas conferencias en Ciencia Jurídico Penal.

2011 a la fecha

- Instructor en diversas materias jurídicas en el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

2015 a la fecha

- Instructor de Balística en las empresas “CRIMUS y A.T.E.A.C.”

2015 a la fecha

- Instructor de la Academia Regional del Sureste del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2017–2021

- Instructor – Evaluador. Certificado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la Procuraduría General de la República.

2020-2021

- Adscrito al Grupo de Investigación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género, Zona Centro.

2021 a la fecha

- Adscrito a la oficina del Fiscal General del Estado de Oaxaca: Unidad de Investigaciones Especiales en Delitos de Alto Impacto y Asuntos Relevantes.

ACREDITACIONES/CERTIFICACIONES

- Docente certificado en el **Perfil Policial** por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. “SETEC”.
- Docente certificado en el **Perfil Perito** por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. “SETEC”.
- Docente certificado en el **Perfil de Policía de Investigación** por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. “SETEC”.
- Docente certificado por el Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal “ICITAP” en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Embajada Norteamericana, Iniciativa Mérida, y Secretaría de Gobierno Federal.
- Instructor-Evaluador. Certificado en cuatro competencias del Policía de Investigación a nivel Nacional, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República.

2013 – 2016

- Docente certificado en el Perfil Policial por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

2014 – 2017

- Docente certificado en el Perfil Perito por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

1999

- 15 de agosto. Certificación como Agente de la Policía Ministerial expedido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CURSOS/SEMINARIOS IMPARTIDOS:

2013

- 12 al 15 de abril. Constancia como docente de la III generación del curso denominado “Equivalencia de Formación Inicial para Agentes Estatales de Investigación en Activo”, otorgado por el Instituto de Formación profesional de la PGJ de Oaxaca.
- 24 de junio. Constancia por su participación en la 8ª feria de prevención del delito. Firmada por la C. Concepción Robles Altamirano presidenta municipal de Tlacolula de Matamoros.

2011

- 27 de mayo. Reconocimiento por la participación en la 4ª feria de prevención del delito en la región costa.

2014

- 25 de febrero. Reconocimiento por la conferencia “Asesinos Seriales, Medidas de Autoprotección en las Agresiones Sexuales” otorgado por la regidora de educación de la población de San Pablo Huitzo, Etl. Oaxaca.
- 6 de marzo. Reconocimiento por haber impartido el curso taller “Agresores Sexuales y Medidas de Autoprotección” en la Delegación del IMSS.
- 27 de junio. Constancia por haber impartido el curso “Sistema Penal Acusatorio Adversarial” del Curso de Formación Inicial de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil Municipal
- 03 al 06 de noviembre. Impartí las materias de Fundamentos legales, Uso de la Fuerza y Sistema Acusatorio Adversarial, dirigido a personal de Policía Ministerial Acreditado en el Instituto de Formación Profesional de la P.G.J.E.O con una duración de 40 horas clases.
- 01 de diciembre. Constancia de participación activa como docente en la dirección de promoción a la prevención del delito y a la cultura de la legalidad, impartiendo cursos y talleres dirigidos a diversos sectores de la población del Estado de Oaxaca.

2015

- Marzo-abril. Reconocimiento por haber participado en pláticas de prevención del delito en instituciones educativas.
- 5 y 6 agosto. Constancia de participación por impartir el curso “Aspectos Generales del Sistema Acusatorio 1”, a personal de Policía Ministerial Acreditado de investigación con una duración de 20 horas con 16 asistentes.

- 5 y 6 agosto. Constancia de participación por impartir el curso “Aspectos Generales del Sistema Acusatorio 1”, a personal de Policía Ministerial Acreditado de análisis táctico con una duración de 20 horas con 16 asistentes.
- 21, 22, 28 y 29 de agosto, 4 y 5 de septiembre. Constancia de participación por impartir el curso de “Especialización para Peritos en el Sistema Acusatorio”, dirigido a personal del instituto de servicios periciales con una duración de 30 horas clase con 20 asistentes.
- 28 y 31 de agosto. Constancia de participación por impartir el curso “Aspectos Generales del Sistema Acusatorio 2”, a personal de policía ministerial acreditado de análisis táctico con una duración de 20 horas clases y con 16 asistentes.
- 2 y 3 de septiembre. Constancia de participación por impartir el curso “Aspectos Generales Del Sistema Acusatorio 2”, a personal de policía ministerial acreditado de investigaciones con una duración de 20 horas clases y con 16 asistentes.
- 15, 15, 19, 20 y 21 de octubre. Constancia de participación por impartir el curso denominado “Preservación y Procesamiento del Lugar de Intervención (Lugar de los Hechos)”, dirigido a personal de la Policía Estatal, Policía Vial y PABIC con una duración de 45 horas y con 30 asistentes.
- 29 y 30 de octubre, 2,3, y 4 de noviembre. Constancia de participación por impartir el curso denominado “Preservación y Procesamiento del lugar de Intervención (lugar de los Hechos)”, dirigido a personal de la Policía Estatal, Policía Vial y PABIC con una duración de 45 horas y con 35 asistentes.
- 17 al 20 y del 23 al 27 de noviembre. Constancia de participación por haber impartido el curso taller denominado “Actos de Investigación y Escena del Crimen, Fuentes de Información (Víctima, Testigo e Imputado)”, taller práctico de solución de casos criminales, a personal policial de la Agencia Estatal de Investigaciones con una duración de 90 horas y con 25 asistentes.

2016

- 23, 24, 25, 27, 28 y 29 septiembre. Constancia de participación por impartir el curso denominado “Preservación y Procesamiento del Lugar de Intervención (lugar de los hechos)”, dirigido a personal de la Policía Estatal y PABIC con una duración de 45 horas y con 32 asistentes.
- 21, 22 y 25 de enero. Constancia de participación por haber impartido el curso denominado “Aspectos Generales del Sistema Acusatorio: Actuación Policial”; a personal de la Agencia Estatal de Investigaciones con una duración de 30 horas y con 25 asistentes.
- 16 de enero. Constancia por haber impartido el taller denominado “Actualización Relativa a los Protocolos Nacionales de Actuación de Primer Respondiente, Policía con Capacidades para Procesar, y la Guía Nacional de Cadena de Custodia para Agentes del Ministerio Público”.
- 23 de enero. Constancia por haber impartido el taller denominado “Actualización Relativa a los Protocolos Naciones de Actuación de Primer Respondiente y de Policía con Capacidades para Procesar, así como la Guía Nacional de Cadena de Custodia para Personal de Servicios Periciales”.

- 18, 19 y 23 de febrero. Constancia de participación por haber impartido el curso denominado “Aspectos Generales del Sistema Acusatorio: Actuación Policial”, al personal de la Agencia Estatal de Investigaciones con una duración de 30 horas y con 25 asistentes.
- 17,18 y 19 de agosto. Constancia de participación por haber impartido en curso denominado “Técnicas de Entrevista a Víctimas” a personal de la Agencia estatal de investigaciones.

2017

- 26 y 27 septiembre. Constancia de participación como docente en el curso taller “Herramientas para la Libertad de Expresión en el marco del sistema penal acusatorio” con una duración de 12 horas.
- 22 y 23 de septiembre. Reconocimiento del corporativo CRIMUS: por haber impartido el curso taller denominado “Balística Forense, Uso y Manejo de Armamento”.
- 13 y 14 de octubre. Reconocimiento del corporativo CRIMUS: por haber impartido el curso taller denominado “Balística Forense, Uso y Manejo de Armamento”.
- 13 al 18/nov. 27/nov al 02/dic, 04 al 09/dic. Tres Reconocimientos como docente del curso denominado “Investigación Criminal Aplicado al Sistema Penal Acusatorio” por 144 horas clases.
- 18 al 23 de diciembre. Impartí cuatro competencias: Armamento y tiro Policial, Detención y Conducción de Personas, Sistema Acusatorio y Uso Legítimo de la Fuerza; a Policial de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- 25 de junio a 19 de julio. Impartí tres módulos teóricos-prácticos: Sistema Acusatorio, Investigación de los Delitos y Técnico Policial con una duración de 199 horas clase, en el instituto de formación y capacitación profesional de la Fiscalía General del estado de Oaxaca.
- Julio. Reconocimiento: por haber participado en el 20º foro regional de prevención de conductas criminógenas y antisociales”, otorgado por la coordinación estatal de la policía federal en Oaxaca.

2018

- 16 de julio al 27 de septiembre. Curso de Formación Inicial para Policía de Investigación (Activos): Constancia por haber impartido los núcleos de formación; “Sistema de Justicia Penal, Investigación de los Delitos y Técnico Policial”, con una duración de 455 horas clase.
- 16 de julio al 01 de septiembre. Curso de Formación Inicial para Policía de Investigación (Activos): Constancia por haber impartido los núcleos de formación; “Sistema de Justicia Penal e Investigación de los Delitos” con una duración de 290 horas clase.
- 14 al 25 de septiembre y del 23 de noviembre al 04 de diciembre. Constancia por haber impartido los núcleos de formación “Sistema de Justicia Penal y Técnico Policial”, con una duración de 115 horas clase, correspondientes al curso de Formación inicial para Policía de Investigación (aspirantes).

2019

- Julio. Constancia por haber participado como ponente en la conferencia denominada “Legítima Defensa, Entender y Preparar tu Derecho de Autoprotección” de la empresa ATEAC.

2021

- 28 de junio al 03 de julio. Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste: impartí 60 horas clase como docente en el proceso de acreditación de aspirantes a instructores evaluadores en Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación, en el Lencero, Xalapa de Enríquez Veracruz, México.
- 23 al 28 de agosto. Instituto Estatal de Ciencias Penales del estado de Sonora, impartí 60 horas clases como docente en el proceso de acreditación de aspirantes a instructores evaluadores en Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación. Constancia en trámite.
- 06 al 23 de junio. Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste: impartí el “Diplomado en la Función del Policía de Investigación en el Sistema Penal Acusatorio” con una duración de 120 horas clases.

2022

- 25 de julio al 04 de agosto. Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste: impartí las siguientes materias: Teoría del Pensamiento, Taller de Identificación de Enervantes, Taller de Expresión Oral; con una duración de 80 horas clase, dirigido a personal de peritos de la Fiscalía General del estado de Veracruz.
- 04 al 17 de agosto. Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste: impartí materias de especialización siendo las siguientes: “Teoría del Delito, Informes Policial Homologado y Victimología”, con una duración de 80 horas clase, dirigido a personal de perito de la Fiscalía General del estado de Veracruz.

CURSOS RECIBIDOS

1999

- 14 al 25 de junio. Constancia por el curso de actualización como parte del eje de profesionalización del programa nacional de seguridad pública nacional.

2000

- 16 de junio. Constancia por el curso taller en materia de derechos humanos dirigido a Agentes de la Policía Judicial del Estado.

2008

- Febrero. Constancia por haber cursado y acreditado el Diplomado “Metodología de la Investigación de los Hechos Delictivos” con una carga académica de 120 horas clases.

2009

- Febrero. Reconocimiento por el “Curso de Informe Policial Homologado” por el Instituto de Profesionalización policial del estado de Oaxaca.

2010

- 16 al 20 de agosto. Constancia por haber aprobado el curso teórico práctico “Derecho Penal” por el Instituto de formación profesionalización policial del estado de Oaxaca. 40 horas clase.
- 30 de agosto al 3 de septiembre. Constancia por haber aprobado el curso teórico práctico “Medicina Forense”, por el Instituto de formación profesionalización policial del estado de Oaxaca. 40 horas clase.

2011-2012

- 21 al 26 de marzo. Constancia por haber acreditado los cursos talleres presenciales del “Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos”.
- 24 y 25 de junio. “Taller Teórico – Práctico de Investigación Científica del Delito, Estudio Médico Legal y Criminalística”, impartido por la Facultad de Derecho y C.S. de la UABJO.
- 29 de noviembre al 02 de diciembre. Constancia por el curso “Multiplicando Formadores para la Prevención del Delito”, impartido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal.
- 01 de agosto al 21 de octubre. Diploma por el “Curso de Capacitación Inicial para Futuros Agentes Estatales de Investigación Operadores del Sistema Penal Acusatorio”, en las regiones de la costa y cuenca del estado de Oaxaca. Con una carga académica de 360 horas clase.
- 09 de marzo al 02 de junio. Diploma por haber acreditado el Diplomado “las Víctimas del Delito en el Nuevo Sistema de Justicia Penal” con una duración de 200 horas clase.
- 27 de agosto al 1 de septiembre. Constancia por el curso de “Capacitación en Materia de Prevención, Sanción Investigación y Erradicación de la Tortura”, con una duración de 35 horas clase.
- 26 de noviembre al 18 de diciembre. Diploma por haber cursado el Diplomado de “Investigaciones de Policía Ministerial” en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida, General. Ignacio Zaragoza.

2013

- 26 de julio. Certificado por haber concluido el curso de “Conocimiento del Arma y Desarme del Rifle de Asalto marca Beretta y Rifle de Francotirador marca SAKO modelo TRG22”.

2014

- 14 al 16 de mayo. Constancia por la asistencia al curso denominado “Derechos Humanos y el Uso Legítimo de la Fuerza”.

2016

- 04 al 07 de enero. Constancia por recibir el curso-taller denominado “Actualización Relativa a los Protocolos Naciones de Actuación de Primer Respondiente y de Policía con Capacidades para Procesar, así como la Guía Nacional de Cadena de Custodia para Personal de Servicios Periciales”.
- 22 al 25 febrero. Curso-taller de “Técnicas de Litigación en Juicio Oral”.
- 28 y 29 de abril. Curso taller denominado “Primer Respondiente, IPH y Cadena de Custodia en el Sistema Acusatorio”, impartido por la PGR-UISPPA.

- 26 de septiembre al 01 de octubre. Curso taller de “Investigación Criminal aplicado al Sistema Penal Acusatorio”, impartido por el Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal (ICITAP) en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del SNSP y la embajada norteamericana.
- 03 de octubre al 14 de octubre. Curso taller de “Desarrollo Docente”, impartido por el Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal (ICITAP), en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del SNSP y la embajada norteamericana.

2017

- Abril. Constancia, por participar en el taller denominado “La Prueba y Argumentación para la Vinculación, Acusación y Juicio Oral”.
- Abril. Constancia de participación en la conferencia “Reformas Procesales para la Consolidación del Sistema Acusatorio”.
- 01 de abril. Constancia por el taller denominado “La Prueba y Argumentación para la Vinculación, Acusación y Juicio Oral”.
- 23 al 28 de octubre. Curso de Instructor – Evaluador impartido por el Instituto de Formación Ministerial, Pericial y Policial de la Procuraduría General de la República, en San Juan del Río, Querétaro.

2018

- Diciembre. Curso Internacional: “La Estrategia del Combate en la Primera Línea de Fuego”, por la empresa ATEAC.

2019

- 05,06 y 07 agosto. Curso taller denominado “Cómo tener Éxito en el Proceso Penal Acusatorio”, impartido por el Dr. José Daniel Hidalgo Murillo.

NOMBRE DEL DOCENTE:

ARTURO PIMENTEL HERNÁNDEZ



PERFIL PROFESIONAL:

- **Técnico Superior Universitario en Policía Investigador.** Acuerdo SEP 02/04/17-286. Cedula Profesional: 12656372.
- **Licenciatura en Derecho**, titulado, en la Universidad del Golfo en Tampico Tamaulipas, 1998 -2003. Cedula Profesional: 5989573.
- **Maestría en Derecho Procesal Penal (Sistema Acusatorio)**, en el Centro de Estudios de Posgrados S.C. en la Ciudad de Cuernavaca Morelos. Cedula Profesional 13057502.
- **Maestrante en Seguridad Pública**, cursando sexto cuatrimestre; impartido en línea por el Colegio Jurista de Cuernavaca Morelos.
- **Doctorado en Derecho Penal**, en el Centro de Estudios de Posgrados S.C. en la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo (Título y Cedula pendiente).
- **Formación de Perito en Grafoscopia y Documentoscopia**, impartido por la Escuela Nacional de Ciencias Forenses e Investigaciones Jurídicas, en la Ciudad de Pachuca Hidalgo, mayo de 2014 a febrero de 2015.
- **Diplomado para Formación de Perito en Criminalística**, impartido en línea por el Colegio de Estudios Multidisciplinarios, Sede Texcoco Estado de México, Julio de 2020 a enero de 2021.
- **Diplomado en “Ciencias Forenses”**, impartido por la Universidad Autónoma de Hidalgo Campus Huejutla.
- **Diplomado “La Escena del Crimen y Ciencias Auxiliares”** impartido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Campus Huejutla.

EXPERIENCIA LABORAL

2012

- Director de Seguridad Pública Municipal de Huejutla de Reyes Hidalgo. **1994-1999.** Agente Investigador de la Policía Judicial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

2010-2011

- Asesor Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Huejutla de Reyes Hidalgo.

2008-2009

- Dirección de Normatividad y Apoyo a Operativos de la Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo, en base Contel Iztapalapa México, D.F. 30 de Diciembre a Octubre 2009.

2008

- Suboficial de la Policía Federal, adscrito a la Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo, comisionado en el 18 Agrupamiento de Reacción y Alerta Inmediata, como comandante de sección del mes de abril a diciembre.

1999

- Subjefe de Oficina del Centro de Información y Seguridad Estatal (CISE) de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo.

ACREDITACIONES/CERTIFICACIONES

- Curso “Formador de Formadores”, para recibir la certificación de la Policía Federal, como instructor policial, impartido a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos en México, (NAS) en la Academia Superior de Seguridad Pública, San Luis Potosí, México, julio de 2009.
- Capacitador Externo con registro PIHA7109304AA-005, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para impartir los siguientes cursos:
 1. Marco Jurídico de la Actuación Policial.
 2. Actualización en Seguridad Pública
 3. Prevención del Delito.
 4. Introducción a la Criminalística.
 5. Sistema Penal Acusatorio.
- Docente Certificado por examen, en temas de “Investigación del Delito en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, dirigido a policías, otorgada por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC).
- Docente Certificado por examen, en temas de “Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, dirigido a todos los operadores, otorgada por el Comité de Capacitación del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, de la Secretaría de Gobernación (SETEC)
- Docente Certificado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, para impartir los siguientes talleres del programa de profesionalización en seguridad pública del 2017:
 - La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada al Lugar de los Hechos. Folio ARSPS/T1/183.
 - La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación. (IPH). Folio ARSPS/T2/271.
 - La Actuación del Policía en Juicio Oral. Folio ARSPS/T4/293.
- Certificado de Competencia en el Estándar de Certificación; COMS-035-01, Técnicas y Habilidades de la Actuación del Primer Respondiente, con alcance: Atención de hechos delictivos, detención de personas que participaron en el mismo, preservación del lugar de los hechos, registro de sus actuaciones y puesta

a disposición de objetos y personas al Ministerio Público, realizado por COMPECER como organismo certificador y en cumplimiento al estándar internacional ISO/IEC17024-2012, para reconocer y certificar la competencia de las personas a través del Sistema de Normalización para la certificación de personas COMPECER, en la Ciudad de Chihuahua, México el 22 de febrero del 2019.

- Certificado de Competencia en el Estándar de Certificación; COMS-036-01, Técnicas y Habilidades en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC); con alcance en materia penal; realizado por COMPECER como organismo certificador y en cumplimiento al estándar internacional ISO/IEC17024-2012, para reconocer y certificar la competencia de las personas a través del Sistema de Normalización para la certificación de personas COMPECER, en la Ciudad de Chihuahua, México el 30 de marzo del 2019.
- Certificado de Competencia en el Estándar de Certificación; ECTHJO13-12, Técnicas y Habilidades en Juicios Orales, con alcance: Certificar a las personas que realizan la función productiva de Juicios Orales en las tres etapas; Audiencia Inicial, Audiencia Intermedia y Juicio Oral; realizado por COMPECER como organismo certificador y en cumplimiento al estándar Internacional ISO/IEC17024-2012, para reconocer y certificar la competencia de las personas a través del Sistema de Normalización para la certificación de personas COMPECER, en la Ciudad de Chihuahua, México el 21 de abril del 2019.

CURSOS/SEMINARIOS IMPARTIDOS:

2021

- Docente en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, impartiendo diversas materias del Curso de Formación para Policía de Investigación, comprendidas del mes de octubre de 2020 al mes de enero, en la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo.

2020

- Docente en el Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Sonora, impartiendo temas del curso de Formación Inicial para Policías Preventivos y Diplomado de Mandos a la Policía Municipal de Panuco Veracruz, durante los meses de Julio y agosto.
- Docente en el Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Sonora, impartiendo temas del curso de Formación Inicial para Policías Investigadores y Diplomado de Mandos a la Policía Investigadora de la Fiscalía de Oaxaca, durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

2018-2019

- Docente en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, impartiendo las materias de Marco Jurídico de la Actuación de la Policía de Investigación, Construcción de la Teoría del Caso,

Sistema Penal Acusatorio y Procesamiento del Lugar de los Hechos, en el marco del curso de formación inicial para Policías de Investigación de la misma Procuraduría, de noviembre a enero.

2018

- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste impartiendo el curso para los replicadores del taller (2), “La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación”, impartido en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, del 25 al 29 de junio, con una duración de 40 horas.
- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, impartiendo el curso para los replicadores del taller (1), “La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos”, impartido en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, del 09 al 13 de julio, con una duración de 40 horas.
- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, impartiendo el curso para los replicadores del taller (2), “La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación”, impartido en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, del 16 al 20 de julio, con una duración de 40 horas.
- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, impartiendo las unidades “Seguridad Pública”, “Marco Normativo de la Actuación Policial”, “Derechos Humanos en la Seguridad Pública”, “Detención y Uso legítimo de la fuerza”, “Técnicas de Investigación” y el “Sistema Penal Acusatorio”, del 13 al 16 de agosto, con un total de 35 horas, perteneciente al curso “Diplomado para Mandos Medios de Policía Preventivo”, impartido en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad del Estado de Veracruz, en el Lencero Municipio de Emiliano Zapata Veracruz.
- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, impartiendo las unidades “Seguridad Pública”, “Marco Normativo de la Actuación Policial”, “Derechos Humanos en la Seguridad Pública”, “Detención y Uso legítimo de la fuerza”, “Técnicas de Investigación” y el “Sistema Penal Acusatorio”, del 27 al 30 de agosto, con un total de 35 horas, perteneciente al curso “Diplomado para Mandos Medios de Policía Preventivo”, impartido en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad del Estado de Veracruz, en el Lencero Municipio de Emiliano Zapata Veracruz.
- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, impartiendo el núcleo de formación “Marco Normativo de la Función Policial y Protocolos de Actuación Policial”, del 26 de octubre al 09 de 09 de noviembre, con un total de 90 horas, perteneciente al curso de Formación Inicial (Aspirantes y en Activo), impartido en el Municipio de Cozumel Quintana Roo.

2017

- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste impartiendo el curso “Diplomado para Mandos”, con una total 205 horas, impartido a la policía municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, Huamantla Tlaxcala y Zacatlán Puebla, en el mes de junio.

- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste impartiendo el curso para los replicadores del taller (1), “La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos”, impartido en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, del 18 al 22 de junio de 2018, con una duración de 40 horas.

2016-2017

- Docente en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste de los núcleos de formación “Marco deontológico y axiológico de la función policial”, “Marco normativo de la función policial” y “Formación complementaria, “funciones policiales locales + funciones especializadas” y protocolos de actuación policial, con un total 1,660 horas impartidas, pertenecientes al curso de Formación Inicial, (elementos Activos y Aspirantes), en diversos municipios de los estados de Hidalgo y Tabasco.

2015

- Docente en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, impartiendo las materias de Marco Jurídico de la Actuación de la Policía de Investigación, Perspectiva de Género y Derechos Humanos, en el marco del curso de formación inicial para Policías de Investigación de la misma Procuraduría, en Julio.

2015

- Docente del curso “Sistema Penal Acusatorio”, impartido a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Huejutla de Reyes Hidalgo, a través del H. Ayuntamiento Municipal, con una duración de 135 horas, del 16 de febrero al 18 de mayo de 2015.
- Docente en el Instituto de Formación Profesional de la PGJ del Estado de Hidalgo, en el “Programa de Capacitación Básica para Policías de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

2014

- Sistema Penal Acusatorio como ponente en el diplomado “Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral”, llevado a cabo del 14 de febrero al 28 de marzo de 2014, en la Escuela Superior de Huejutla de la UAEH.

2009

- Suboficial de la Policía Federal; comisionado como docente de las materias de Criminología y Criminalística, en el curso de Formación Inicial para Policías Federales con perfil Investigador, del Instituto de Formación Policial de la Policía federal, sede Barrientos Tlalnepantla Estado de México, en el mes de marzo y abril.
- Suboficial de la Policía Federal; comisionado desde el 12 de julio, como docente de la materia de Criminalística y Metodología de la investigación, en el Curso de Formación Inicial para Policías Científicos, Investigadores y de Inteligencia, en la academia superior de seguridad Pública de la Policía Federal, en San Luis Potosí.

FORMACIÓN Y CURSOS RECIBIDOS

- Curso Investigaciones, Evidencia y Reconstrucción de la Escena del Crimen, impartido por THE L.E. TRAINING INSTITUTE OF THE AMERICAS, del 26 al 28 de agosto de 2019, en las instalaciones del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad en la Localidad de el Lencero Municipio de Emiliano Zapata Veracruz, a través de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Curso “Criminología”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República, 21 de abril al 2 de junio del 2007, en la Ciudad de México D.F.

Formación en Seguridad Pública y Actuación Policial:

- Diplomado: Especialización en la Actuación Policial; impartido en línea por el Colegio de Estudios Multidisciplinarios, Sede Ecatepec Estado de México, de julio de 2020 a febrero de 2021.
- Curso de Actualización en Materia Penal y de Seguridad Pública, impartido por el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en octubre de 2010.
- Curso Taller de “Manejo de Eventos Traumáticos para Policías”, impartido por la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, en base Contel de la Policía Federal, México D.F., en febrero de 2009.
- Curso “Manejo de Crisis y Negociación”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República, del 18 de agosto al 22 de septiembre de 2007, en la ciudad de México D.F.
- Curso “Seguridad Pública y Organización Policial”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, de la Procuraduría General de la República, en la ciudad de México del 17 de febrero al 24 de marzo del 2007, en la Ciudad de México D.F.
- Curso “Delincuencia Organizada y Narcotráfico”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República, del 21 de abril al 2 de junio del 2007, en la ciudad de México D.F.
- Curso de Agentes Investigadores de la Policía Judicial, realizado en el Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, del 10 de octubre de 1994 al 10 de enero de 1995.

Cursos recibidos en el Sistema Penal Acusatorio:

- Curso Aplicación del Nuevo Sistema Jurídico, Impartido por THE L.E. TRAINING INSTITUTE OF THE AMERICAS, del 19 al 22 de agosto de 2019, en las instalaciones del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad en la Localidad de el Lencero Municipio de Emiliano Zapata Veracruz, a través de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Curso Taller de Litigación; “Como Realizar Interrogatorio como Herramienta de Desacreditación del Testigo de la Contraria”, impartido por la Maestra Carla Pratt Corzo, a través de la Asociación Nacional de Capacitadores del Sistema Penal Acusatorio S.C., en Tampico Tamaulipas los días 13 y 14 de enero de 2018.

- Curso “Estrategia de Argumentación en la Etapa Intermedia”, celebrado los días 10, 11 y 12 de octubre de 2017, impartido por el Centro de Capacitación Integral Jurídica y Pericial de Hidalgo, A.C.
- Curso “Técnicas de Interrogatorio, Contrainterrogatorio y las Objeciones”, impartido por el Instituto Williams Keembol y el Colegio de Derechos y Juicios Orales, los días 29 y 30 de mayo de 2015, en Tantoyuca Veracruz.
- Curso de “Técnicas Básicas para el Litigio Oral Penal”, impartido por Usaid del pueblo de los Estados Unidos de América, Abaroli, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, y la SETEC Federal, los días del 25 al 29 de agosto de 2015, con una duración de 46 horas, en la ciudad de Pachuca Hidalgo.
- Participación en el Foro Regional sobre la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales, en la ciudad de Pachuca Hidalgo, los días 18 y 19 de junio de 2014.
- Diplomado en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, Técnicas y Destrezas de Litigación Oral en Materia Penal”, impartido en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo campus Huejutla, del 03 al 12 de octubre de 2013.
- Curso del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Técnicas y Destrezas de Litigación Oral en Materia Penal, con registro en la Secretaría de Educación con el número de registro 17CAP26811, impartido por Especialización Jurídica de Vanguardia, en Huejutla de Reyes Hidalgo en marzo de 2012.